



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 40

26 DE MAYO DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de mayo de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h00 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que, por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, ordena que se de lectura del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Continuar con el tratamiento de los siguientes temas: a) Tratado Constitutivo del Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Exposición del Sr. Canciller de la República o su delegado. b) Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. Exposiciones de los siguientes funcionarios: Canciller de la República o su delegado. Presidente del Directorio del Banco Central o su delegado. Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, o su delegado. Presidente de la Comisión Técnica Presidencial para la Configuración de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, o su delegado. Ministra de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, o su delegado. 2.- Dar inicio al tratamiento de la enmienda al art. XXI de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora y Vida Silvestre, para su aprobación legislativa. Para esto se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios que presentan sus criterios ante la Comisión: Señora Ministra del Ambiente, o su delegado. Canciller de la República o su delegado. 3.-Puntos Varios. El Orden del Día se aprueba sin modificaciones. La Comisión pasa a conocer el primer punto. Varios asambleístas expresan sus pareceres en relación con la Constitución del Banco del Sur. Expresan criterios relacionados con las facilidades y complementariedades que se verificarían con el establecimiento de esta institución financiera multinacional. El asambleísta Wladimir Vargas manifiesta que la disminución en los costos financieros de transacción, disminuirían considerablemente. A continuación, los asambleístas discuten acerca de las bondades del establecimiento del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E. En general, expresan su confianza en el establecimiento de esta unidad de cuenta regional. Destacan la protección que esta unidad de cuenta ofrecerá de cara a posibles ataques especulativos que tanto daño han producido en otras partes del mundo, como ha sido el caso de Grecia y de España. Manifiestan que en esos países, la especulación financiera ha causado mucho daño. Cuando son las 09h27, se concede el uso de la palabra al señor Diego Martínez, delegado del Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

SENPLADES, quien presenta sus criterios acerca del Convenio Constitutivo del Banco del Sur y del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E. El funcionario realiza una concreta explicación que refuerza los criterios ya discutidos por los y las asambleístas presentes en la sesión. Los asambleístas formulan algunas preguntas que son respondidas por el delegado del Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo. A las 10h20, está en uso de la palabra el Presidente del Directorio del Banco Central, Economista Diego Borja, quien realiza breves comentarios acerca del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E. El economista Borja responde a algunas preguntas que le formulan varios asambleístas. Son las 11h05 cuando se concede el uso de la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ricardo Patiño. El Canciller de la República, en una concreta exposición manifiesta que el establecimiento del Banco del Sur, permitirá: “hacer realidad ese ideal tan buscado de la cooperación financiera entre nuestros propios países.” Son las 11h18, se producen algunos comentarios y continúa el debate dentro de la Comisión. El asambleísta Wladimir Vargas aporta a la discusión con algunas opiniones de carácter técnico relativas al comercio internacional, lo que da origen a varios comentarios relacionados. A las 11h34 se concede el uso de la palabra al señor Pedro Páez, Presidente de la Comisión Técnica Presidencial para la Configuración de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, quien indica que el Ecuador se ha tornado en un país sumamente activo en la restructuración de su arquitectura financiera, lo que le convierte en un puntal para la región. Plantea la creación a futuro de lo que podría ser un “Fondo del Sur.” Enfatiza en la facilidad del acceso al crédito por parte de las economías emergentes y en la creación de nuevas sinergias en torno a la reforma de la arquitectura financiera de la región. El Presidente de la Comisión Técnica Presidencial para la Configuración de la Nueva Arquitectura Financiera Regional termina su exposición cuando son las 11h47. Varios asambleístas formulan algunas preguntas y comentarios. La asambleísta Machuca pregunta al Canciller acerca del impacto que estos temas financieros tendrían en los migrantes ecuatorianos en el exterior. El Canciller de la República responde a esta y otras dudas de las y los asambleístas. El Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante dice que es importante considerar toda la temática desde una visión global. El Canciller y el Presidente de la Comisión Técnica Presidencial para la Configuración de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, refuerzan este planteamiento con sus comentarios. Los asambleístas Chica, Vargas y Machuca formulan nuevas preguntas que son respondidas por los dos funcionarios. El Presidente de la Comisión Técnica Presidencial para la Configuración de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, indica que el beneficio inmediato del establecimiento del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E., será la liberación de divisas, lo que multiplicará el acceso a la liquidez, por lo que sería inteligente multiplicar iniciativas de este tipo, ya que uno de los beneficios directos que ofrece es tener una mayor disponibilidad de dólares para la economía doméstica. Son las 12h48, continúa el debate. Se formulan algunas preguntas al delegado de SENPLADES, Diego Martínez, quien las responde junto con el Canciller de la República que se ha sumado a la absolución de este bloque de preguntas. Cuando son las 13h10, el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante, dispone un receso de dos horas. Cuando son las 15h15 y con la asistencia de los mismos señoras y señores asambleístas que se encontraban presentes durante la mañana, se reinstala la sesión número 40 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. El Presidente de la Comisión pregunta si ha llegado ya la Ministra de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad o su delegado. En vista de que no es así, se declara agotado el primer punto del Orden del Día. La Comisión pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día: “Dar inicio al tratamiento de la enmienda al art. XXI de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora y Vida Silvestre, para su aprobación legislativa.” Se concede el uso de la palabra al delegado del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Embajador Gonzalo Salvador. El funcionario procede a dar lectura de ciertas partes fundamentales del citado instrumento internacional y explica las formalidades que el mismo reviste, la conveniencia jurídica en lo internacional, la forma de adherir a este tipo de instrumentos y procede a informar que el gobierno de Suiza es el depositario del instrumento principal. Termina manifestando que 47 países ya han ratificado la enmienda y que es el Ministerio del Ambiente el encargado de administrar el Convenio. Varios asambleístas formulan sendas observaciones. La asambleísta Scheznarda Fernández manifiesta que el instrumento no establece sanciones y que esto perjudica la eficacia del mismo. Se reciben algunos comentarios de la señora Ruth Elena Ruiz, representante de Fundación Natura, que se encuentra presente en la sesión. El embajador Salvador responde a las inquietudes de otros asambleístas. Cuando son las 15h50, termina la intervención del delegado del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. El Presidente de la Comisión informa que la Ministra del Ambiente no ha podido llegar a la sesión por lo que será convocada en una nueva oportunidad. Agotado así el segundo punto del Orden del Día y por no haber puntos varios que tratar, cuando son las 15h54 declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión